

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

CANCELA ORDEN DE COMPRA 2322-261-SE15 Y AUTORIZA
READJUDICAR LICITACION PUBLICA ID 2322-91-L115 "SERVICIOS DE
SONIDO E ILUMINACION CELEBRACION DIA DE LA MADRE"

DECRETO EXENTO N° 1683

VALLENAR, 08 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios contenidos en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 2.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- El Decreto Exento N° 1641 de fecha 06 de mayo del 2015 que adjudica y aprueba Orden de Compra de la Licitación Pública ID 2322-91-L115 "SERVICIOS DE SONIDO E ILUMINACION CELEBRACION DIA DE LA MADRE"
- El Memo N° 547 de la Administradora Municipal, en el cual solicita readjudicar la propuesta Pública ID 2322-91-L115 "SERVICIOS DE SONIDO E ILUMINACION CELEBRACION DIA DE LA MADRE"
- La necesidad de cancelar Orden de Compra.
- La necesidad de readjudicar la Licitación Pública, ya que el proveedor no acepta la Orden de Compra por motivos de índole personal.

DECRETO:

- 1.- Cancelese Orden de Compra N° 2322-261-SE15 adjudicada a ALEJANDRO JILBERTO SALINAS NAIM, RUT 12.349.484-9
- 2.- Readjudíquese y apruébese Órdenes de Compras del servicio denominado ID 2322-91-L115 "SERVICIOS DE SONIDO E ILUMINACION CELEBRACION DIA DE LA MADRE", a los siguientes proveedores:

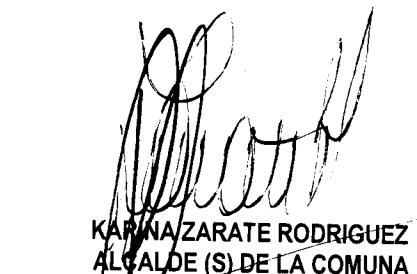
EMPRESA	RUT	MONTO MAS IMPUESTO
Cristian Arcos (C.A Producciones)	15.033.388-1	\$ 1.700.000.-

- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-21-04-004-000-000 "Prestación servicios comunitarios" Área gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Administración Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LZG/JE/VHAC/hac.-
